

El Gobierno regional ha autorizado 3,7 millones de euros para la prórroga de contratos para la gestión de varios centros

La Comunidad garantiza la continuidad de 109 plazas de atención a menores en régimen de acogida residencial

- 44 de las plazas están destinadas al tratamiento de menores que presentan alguna discapacidad
- Madrid cuenta con una red de 83 centros y 1.627 plazas donde los menores son atendidos de manera integral

16 de septiembre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana la prórroga de cinco contratos de gestión para la atención de menores en régimen de acogida. La medida garantiza el mantenimiento de 109 plazas durante un año por un importe total de 3,7 millones de euros.

En concreto, de estas 109 plazas 44 están destinadas al tratamiento de menores que precisan de una atención especial al presentar algún tipo de discapacidad mental o física. En este sentido, Madrid dispone de una red de 83 centros y 1.627 plazas donde los menores son atendidos de una manera integral, respondiendo a la trayectoria vital personalizada y a sus necesidades.

La Comunidad de Madrid cuenta actualmente con unos 4.000 menores con algún tipo de protección -guarda o tutela-, de los que un 60 % vive con familias madrileñas. El 40 % restante se encuentra en centros de acogida residencial donde reciben una atención integral y específica según sus necesidades.

El Gobierno regional ha puesto en marcha en esta legislatura el Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid 2017-2021. Esta iniciativa incluye 6 líneas estratégicas y 230 medidas concretas, más una dotación de casi 2.000 millones de euros, para seguir mejorando y garantizando que los menores estén atendidos, apoyados, ayudados y acompañados en todas y cada una de las facetas de su vida en las que lo precisen.

La atención preferente a niños y adolescentes en situación de especial vulnerabilidad es un compromiso firme de la Comunidad de Madrid hacia los menores de la región y, especialmente, hacia aquellos que más lo necesitan.